



ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EXP N°.: SU2019/ 4 (SUL2019/ 1)

ACTA DE ESTUDIO DEL INFORME SOBRE VALORACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA VARIOS PUNTOS DE SUMINISTRO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. LOTE I. PUNTOS CON TARIFA 3.1 Y 3.2..

Siendo las 9:30 horas del 31 de julio de 2019, se reúne en la Sala de usos múltiples, en la primera planta del Edificio Administrativo, la Mesa de Contratación designada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 28 junio de 2019, con carácter permanente, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, con la asistencia de D.ª María Amoraga Chereguini, como Presidenta, actuando como Secretaria de la misma D.ª M.ª Jesús Guerrero Madrid (Jefa del Departamento de Contratación) y asistiendo como vocales: D. Jesús Ortuño Sánchez (Intervención), D.ª María Teresa Guerrero Madrid (Servicios Jurídicos) y D. Pablo Tornel Sánchez (Técnico de Administración General).

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta quien procede a la lectura del Acta del día 15 de julio de 2019, donde la Mesa, atendiendo a las especiales condiciones de presentación de la Oferta, propone que sea remitida la oferta presentada a los Servicios Técnicos Municipales para que emitan Informe valorando la misma, al objeto de poder proceder a su adjudicación.

Remitida toda la documentación a los Servicios Técnicos, emiten Informe de fecha 30 de julio de 2019, que consideran que la oferta de **GASINDUR, S.L.** cumple con los requisitos establecidos en los PLiegos.

A la vista de lo anterior, la Mesa de contratación acuerda aceptar el Informe y proponer al Órgano de Contratación, adjudique el contrato a la empresa **GASINDUR, S.L.**, con **CIF.: B-34041400**, por ser la única presentada, ofertar al tipo de licitación y cumplir con las condiciones establecidas en los Pliegos para su ejecución.

Y sin otros asuntos que tratar se levanta la presente, en la fecha más arriba indicada y a los efectos correspondientes, la extendiendo yo la Secretaria, que firma conmigo digitalmente la Presidenta, de lo cual doy fe.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION: MARIA JESUS GUERRERO MADRID - 01/08/2019 09:45:49
- (FIRMA) PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION: MARIA AMORAGA CHEREGUINI - 02/08/2019 09:06:35

